



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

D.U. 477/2019

**LIC. MÓNICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS
P R E S E N T E:**

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A 15 de octubre de 2019

Se informa a la ciudadanía en general que el Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos a través de la Dirección de Desarrollo Urbano NO ha otorgado Licencias de Construcción por mandato judicial, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2019.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

P. Arq. Miguel Méndez Álvarez
Director de Desarrollo Urbano



C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario
MMA/MMGR

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
013-76762-3000

